



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 OCT 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0041843/2012, por el cual el Ing. Walter Miguel KEIL solicita autorización para el dictado del Curso "METODOLOGÍA Y APLICACIÓN DE RADIONUCLEIDOS", de 128 (ciento veintiocho) horas de duración; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos relacionados con las nuevas tecnologías, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que el curso está destinado a los técnicos y profesionales de Instalaciones Radiactivas Relevantes,

Que cuenta con el aval de la Secretaría de Extensión a fs. 50 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 - T - 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Curso "METODOLOGÍA Y APLICACIÓN DE RADIONUCLEIDOS", de 128 (ciento veintiocho) horas de duración a dictarse los días jueves y viernes, cada quince días, durante el año 2013, con evaluación final y autorizar el cobro del siguiente arancel:

- PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$4.500,00).

Art. 2º.- Designar como disertantes a:

- Ing. Jorge ODETTO.
- Ing. Walter Miguel KEIL.
- Dr. Ricardo Belisario CASTRO
- Dr. Guillermo Hidalgo CASTELLS.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Lic. Norma Adriana CHAUTEMPS.
- Dra. Cristina MOTRÁN.
- Dr. Edgardo BONZI.
- Lic. Graciela VÉLEZ.
- Dra. María PERILLO.
- Dr. Fernando IRAZOQUI.
- Lic. Sebastián TRIVIÑO.
- Tec. Carlos MURÚA.
- Dr. Marcelo CLARÍA.
- Dra. Marta FLORES.
- Dr. Gustavo VAZQUEZ.

Art. 3º.- Designar como tribunal evaluador a:

- Ing. Walter Miguel KEIL.
- Dr. Ricardo Belisario CASTRO.
- Lic. Norma Adriana CHAUTEMPS.
- Dra. Cristina MOTRÁN.
- Dr. Edgardo BONZI.

Art. 4º.- Aprobar el Programa de Actividades y Temario a desarrollar, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 5º.- Designar como Responsable Académica a la Lic. Norma Adriana CHAUTEMPS y Administrador de los fondos al Ing. Walter Miguel KEIL.

Art. 6º.-La Unidad Ejecutora de los fondos será el Área Económica Financiera.

Art. 7º.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-HCD-96.

Art. 8º.- La Responsable Académica y el Administrador de los fondos elevarán dentro de los treinta días de finalizado el Curso el informe Académico y la rendición de cuentas respectiva.

*(Handwritten marks)*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Económico Financiera, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001349 -T- 2012

U.N.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	REVISADO
	Ab/
	AREA OPERATIVA

**ANEXO I**

**Temario a desarrollar (Programa Sintético)**

- Física de las radiaciones.
- Desintegración Radiactiva
- Leyes de desintegración Radiactiva
- Propiedades e interacción de las radiaciones con la materia
- Estadística de las mediciones radiactivas
- Efectos biológicos de las radiaciones
- Dosimetría biológica
- Dosimetría de fuentes externas e internas
- Detección y medición de las radiaciones
- Instrumentación para dosimetría
- Radiofármacos
- Generadores
- Protección Radiológica
- Instrumentación en Medicina Nuclear
- Aplicación bioquímica de los radionucleidos
- Trabajos Prácticos de Laboratorio

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Matemáticas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba